



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO

## ¿Cómo Obtener un Subsidio de Vivienda?

El **subsidio** es una ayuda directa que entrega el Estado a aquellas familias que no pueden financiar por si solas su primera vivienda, que se complementa con el ahorro familiar y en algunos casos con créditos hipotecarios y/o aportes de terceros. También existen subsidios para el mejoramiento de viviendas sociales, de entornos y barrios.

### Requisitos para Postular a un Subsidio

- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ El interesado y su cónyuge no pueden ser propietarios de una vivienda, haber recibido antes un subsidio habitacional, ni haber sido propietarios de una vivienda adquirida con subsidio habitacional.
- ✓ No pueden postular simultáneamente marido y mujer, aún cuando se encuentren separados de hecho. No se puede postular a distintos programas.

### Apertura de Cuenta de Ahorro

La Cuenta de Ahorro para la Vivienda se abre a través de un banco o entidad financiera, con un contrato mínimo de ahorro exigido de acuerdo al programa de su elección.

Para mayor información, visita el siguiente sitio:

[http://www.minvu.cl/opensite\\_20110425103223.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20110425103223.aspx)